

	Plas.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto. 5 cts.

Id. atrasado. 10

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

LA ACTUALIDAD

La reunión magna

Reuniones como la celebrada la tarde del miércoles en el Consistorio entran pocas en libra y es necesario no desperdiciar ocasión tan propicia para conocer el sentir de elementos que de tarde en tarde salen á la superficie. Acertado estuvo el señor García Orell al felicitarse de haber logrado con la reunión que tales elementos se asomasen de cerca á la administración municipal para que conozcan y no de oídas los medios económicos con que la Corporación cuenta para realizar una vida municipal cómo la que demanda una población de la importancia de la nuestra.

Asistimos al acto, y la deliberación de la asamblea nos sugirió estas consideraciones que habríamos podido exponer en la reunión, pero consideramos más propio encajarla aquí, en nuestra propia tribuna en la periódica comunicación con nuestros lectores.

Nosotros no podemos echar las campanas al vuelo ni bañarnos en la alegría y contentamiento de los señores concejales. Esta propia pluma sobre este mismo asunto ayudó á formular la contestación de la Económica de Amigos del País á la consulta de la Comisión extraparlamentaria para la transformación del impuesto de consumos. La Económica abogaba por la supresión, no por la transformación y sostenía que la primera podía lograrse en forma bastante análoga á los medios que pedía el Alcalde de Valladolid. El aplauso si acaso ha de ser condicional y por tanto la efusión debe limitarse.

Con el proyecto de cesión á los municipios de determinadas contribuciones, sólo el margen diferencial entre lo que cobra el Estado y lo que debía recaudar bastaría, á nuestro entender, y es la doctrina sustentada en estas columnas desde largo tiempo, para los gastos de la municipalidad, teniendo esta á su cargo la fiscalización de la riqueza y la cobranza del impuesto.

Con este proyecto, en el que fuimos muchos los que coincidimos en la consulta de la comisión extraparlamentaria, desaparecerían las causas de la principal preocupación de los concejales. El aumento de la riqueza urbana para la que creaban los concejales un nuevo impuesto en su proyecto, y la ocultación de la riqueza, que lamentó el señor Alzamor y que el señor Martí criticó duramente, ambas materias contributivas tendrían su justa colocación en la escala de lo imponible fiscalizadas como estarían de cerca por la investigación de los mismos representantes de la ciudad.

El primer arbitrio que habían elegido los concejales tiene con el proyecto que defendemos una franca solución: no tan fácil ni hacendosa y expuesta á contrariedades con los procedimientos de que podría echar mano el Municipio.

El segundo recurso á que acudían en su no aprobado proyecto era el impuesto sobre extracción de frutos y artículos que se producen en el término municipal.

La contundente lógica del presidente de la Cámara de Comercio, demostró el sinnúmero de dificultades que acarrearía la recaudación de dicho impuesto, tan considerable casi como la de los consumos por tratarse simplemente según su gráfica expresión de unos fletatos al revés, y más cuando lo que se pretendía recaudar era una insignificancia comparado con los productos del impuesto de consumos. Fué un truculento golpe que recibió el proyecto, y en el ánimo de los reunidos levantóse una considerable oposición, esperando que alguien con argumentos en pró allanase los obstáculos, mas no fué así, y la oposición persiste contra ese tributo, al que no favoreció ni un ápice la declaración de que el impuesto á la exportación sólo daña al consumidor del país á donde se exporta;

craso error que no esperábamos del sutil ingenio del señor Martí, afirmación solo aplicable cuando se trata de productos especiales y únicos que nuestro término municipal produzca en el mundo, porque sino la competencia existe y fué precisamente el factor, que ofuscado, no tuvo en cuenta el inteligente concejal.

Pasemos al último tributo escogido por los señores concejales: el reparto. Tenemos la satisfacción de que con nuestra opinión de la ventaja de un impuesto progresivo al inquilinato sobre el reparto coincidirían los presidentes de la Económica y de la Cámara, aunque como particulares hablasen.

Una de las razones que expuso el señor García Orell para demostrar sus preferencias por el reparto fué el peligro de que, á la Hacienda del Estado pudieran las estadísticas necesarias en el impuesto sobre el inquilinato ofrecerle una base para una minuciosa investigación. Estas palabras no cuajan con las claras acusaciones de su compañero señor Martí contra los defraudadores. Uno acusa y el otro rehuye los medios para desarmar la acusación.

Quedan las tres contestaciones al cuestionario.

Los recursos que ofrece la nueva ley son insuficientes al municipio? Se contestaba afirmativamente, pero contando con el reparto, contestación baldía; porque sabe muy bien la comisión parlamentaria que sin otro recurso que el reparto podría contestarse afirmativamente, pues el reparto puede estirarse á voluntad de los que lo proyectan. No era obra de romanos la contestación, mas pecaba de ingenua contando para ello con el reparto vecinal.

Respecto á la segunda cuestión, el Ayuntamiento quería pecar más por exceso que por defecto y endilgó unos presupuestos á todas luces faltos de preparación. Todos comprendieron que con el tiempo de que se había dispuesto y dado á los consultados no podía tomarse otro acuerdo, mas hay que reconocer que no se le obligaba á ello. Los defectos pues no hubieran sido culpables.

Se brindaba al Ayuntamiento en el tercer punto del cuestionario á que expusiera los medios que á su juicio considerase más convenientes para llegar á la supresión de los consumos por lo que á los municipios afecta.

A esto contestábase con el proyecto de presupuestos presentado á la junta magna. Es ese verdaderamente el criterio de los señores concejales para la supresión de los consumos?

Creíamos había entre ellos quien no pensaba así, quien era partidario de otros procedimientos más trascendentales para la vida económica del Municipio. Si es así por qué desperdiciar la ocasión de sustentar las propias ideas, y entusiasmarse ante un proyecto que solo representa transformación; aceptarlo, bien, porque algo se obtiene, pero no por unas migajas acallar á quienes no han seguido la verdadera senda: aquella que la propia convicción consideraba como salvadora de la Hacienda municipal.

INFORMACIONES PARA LA ALMUDAINA

Asamblea de las Diputaciones

Del Ideal á la Realidad

Aún resuena bajo la sobria bóveda del Salón de San Jorge la cortés, el agradecimiento de los asambleístas en el banquete oficial.

La Diputación Provincial de Barcelona sabe hacer bien las cosas.

El Salón, convertido en comedío para el ágape, estaba espléndido: chorros de luz blanca descendían refulgiendo sobre la blanca maletaría de las artísticas lámparas de arco-voltáico, quebrándose en la cristalería diáfana con los colores del iris; guirnalda de gardenias, rosas las unas amaratadas con reflejos de terciopelo, carnosas las otras y combinadas todas con luz eléctrica de suaves matices, serpenteaban sobre la una; todo re-

gio, delicado, expresión de un gusto, depurado, sibarítico.

Yo no detallaré los innumerables brindis, pero no creo ocioso repetir que palpita el agradecimiento por tantas bondades, por tantas delicadezas.

Me encuentro al terminar la Asamblea, y haber seguido con vivísimo interés el zig-zag, el flamear de sus discusiones, bajo el peso de una frase agobiadora.

«¿Qué opina Vd. de la Asamblea de las Diputaciones?—hube de preguntar noches pasadas á un alto empleado del Gobierno que ejerce en Barcelona desde hace ocho años un cargo que depende de Gobernación, y está íntimamente relacionado con la política militante.

«Pa... un desahogo.—Eso fué la contestación que sumergió mi espíritu en el mar de la duda, cuyos flancos no se adivinan, cuyo horizonte brumoso desconcierta!

«¿Compartiera en Madrid el señor Dávila la opinión de su subalterno en Barcelona?

Las Diputaciones reunidas en asamblea deliberante en Barcelona, han discutido severamente, animadas de anhelo de concordia que las llevó, á tomar todos, todos, absolutamente todos, sus acuerdos por unanimidad.

Yo no me atrevería, yo no podría afirmar aquí, respondiendo á mi modo de ver la administración provincial, si las Diputaciones nacidas ayer, deben morir y desaparecer mañana, como una rueda que complica y entorpece el engranaje económico: lo que si afirmo es que de continuar viviendo, la asamblea es un acto de cordura alentador, no un estéril desahogo como me decía mi amigo Portela, secretario del gobierno civil de Barcelona, que es el funcionario á que aludía y cuyo nombre no tengo por qué callar.

La Administración Provincial para vivir sin tutelas embarazosas ha de conquistar, obtener, como pedía Testor, la autonomía administrativa, y seguramente en el lapso de un año, cuando de nuevo se reuna en las márgenes del Guadalquivir, en la rieta Sevilla, en Noviembre próximo, ya ensayada la reforma del cuestionario aprobado en Barcelona, no se contentará con menos que con la autonomía, y quizá el Diputado leonés que preside en tierras castellanas, la Diputación de la histórica región lamenta con el señor Testor, haber perdido baldiamente, un año de labor útil y práctica.

Andrés CORZUELO.

Impresiones parlamentarias

La ley y la realidad

He encontrado ayer tarde en los pasillos de la Cámara al señor subsecretario de Gobernación, el cual llevaba un rojo clavel en el ojal.

—Querido Luis—le he dicho—es usted el único parlamentario que lleva una flor en el ojal.

—Es verdad—ha contestado él—dígame usted mañana en la crónica. Yo abato el gusto del señor Armidán. Las flores han jugado un gran papel en la política. Chamberlain luce en todo momento una bella orquídea sobre su solapa; lord Beaconsfield gustaba de llevar una humilde yelorrta. Esta costumbre del político inglés dió lugar nada menos que á la formación de una liga—la *Primrose League*—cuyo principal objeto es la defensa de la religión y de la patria. Si á nuestro admirado amigo el señor Moret le diese por ostentar en la Cámara y fuera de ella uno de esos fugaces y populares ababolos rojos que vemos en los sembrados, ¿no podríamos esperar que en nuestro país se fundase otra liga, bien distinta de la inglesa, para defender la libertad de cultos y otras varias libertades, aun á riesgo de que los espíritus escépticos nos dijeran que ellos no querían amapolas, sino trigo?

Pero dejemos estas amenas é inofensivas fantasías. Ello es que ayer, en la primera parte de la sesión no ocurrió nada en la Cámara. Luego, ya entrada la tarde, el señor Vazquez de Mella se levantó á hablar. Había en tribunas y escaños numerosa concurrencia. El señor Mella es impetuoso y álfuente; él nos dijo ayer que el punto central de todo este debate es la eterna cuestión de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, es decir, la cuestión religiosa. E inmediatamente el señor Mella comenzó á hablar sobre el asunto. A mi parecer, este es un problema que debía estar ya definitivamente resuelto. Es cosa digna de ser notada que todos los viajeros ingleses que vienen á nuestro país á visitarnos y estudiarnos, sienten una gran extrañeza ante esta creencia que tenemos nosotros de que una ley,

ó sea, un pedazo de papel va á operar el milagro de cambiar súbitamente la realidad y de hacernos felices; ellos, que son hombres fríos y prácticos, se asombran de este afán nuestro de importar legislaciones de países extranjeros y de amontonar utopías sobre utopías. Conocidas son las ironías de Richard Ford, en su *Handbook for travellers in Spain*, sobre nuestro Congreso—«teatral y francés»,—sobre las lápidas con nombres ilustres que figuran en él—«hay allí nombres, pero no cosas»,—y sobre las Constituciones, leyes y planes que hemos traído de Francia—«son cosas que no pagan derechos de Aduanas».—Ford escribía á mediados del siglo XIX; años después, en plena Restauración, otro escritor inglés, Gallenga, hablando en el segundo tomo de sus *Iberian Reminiscences* sobre nuestras Constituciones y sobre las luchas que hemos mantenido por reformarlas, exclama: «Como si cualquier Constitución pudiera tener en España más valor que el del pedazo de papel en que está escrita!»

No para aquí la cosa. Ya en tiempos más recientes, en 1893, otro publicista sajón, el señor Bogue Luffmann, desechó estudiar el estado de la agricultura en España. Un escritor francés ó italiano hubiera tomado el tren, se hubiera metido en un coche de primera y hubiera ido corriendo así las distintas regiones de España; pero el señor Luffmann, no lo entendió de esta manera; él cogió una poca ropa interior, la puso dentro de un saco, se colocó el saco á la espalda y comenzó á caminar por nuestros campos, desde San Sebastián hasta Málaga. Después este práctico señor escribió un libro que se titulaba *A vagabond in Spain*. Y ¿sabe el lector lo que dice de nuestra política el autor? «En España—dice Luffmann en la página 45 de su libro—toda reforma política no tiene más objeto que el que se quiten unos pocos bribones (*a few rascals*) del poder para que lo ocupe otra pandilla de galopines (*another set of scamps*).» Y en la página 280, escribe: «Lo que hacen falta en España no son leyes, sino esfuerzos individuales.»

Nótese que este modo de pensar de tales viajeros no responde á un punto de vista personal, caprichoso, sino que, si consultamos los escritos clásicos de política en Inglaterra, veremos que sostienen y propagan el mismo criterio; es decir, el de que las leyes y las reformas legislativas no importan nada, sino que lo importante es la realidad, las costumbres, el bienestar material. «Bajo una constitución tiránica decía Blackstone—un pueblo puede ser dichoso y libre, y bajo otra libre, ser esclavo y desgraciado.» Y Enrique Tomás Buckley (precisamente en el capítulo que dedica á España en su *Historia de la civilización en Inglaterra*) dice que en aquel país no importa que los Reyes sean buenos ó malos, liberales ó tiránicos, porque los ingleses «van siempre á su propia conveniencia.»

Y ahora cabe preguntar: ¿quién hará más por sus pobres compatriotas en España: el que les dé una libertad ó el que les procure un sustento nutritivo, una casa higiénica y un traje limpio? ¿Será cierto que este pueblo quiere mejor que estas cosas la reforma de un artículo de la Constitución, es decir, un papel?

AZORIN.

El general Moíño

Los periódicos consignan la muerte del ilustre general don Rosendo Moíño. Era uno de aquellos veteranos de nuestro ejército que habían luchado en la gloriosa guerra de Africa, y en quien resultaba perfectamente armónicos el valor y la cortésia.

Le recuerdo de cuando desempeñó la Capitanía general de Baleares, último destino en activo que obtuvo. Desviábase por el soldado, por él héree anónimo de nuestras victorias; visitaba con frecuencia los corteles, se enteraba de todo.

En el vasto palacio de la Almudaina, donde residía, congregábase ó más florido de la población de Palma, de aquella ciudad tan agradable por lo regio de sus mansiones, la finura de sus habitaciones y las bellezas de sus cercanías.

Cumplió el general setenta y dos años; vigoroso aún había de pasar á la reserva, porque la ley así lo exige; la tarde en que se embarcó, para no volver más á la isla, no cabían en el puente las personas que acudieron á despedirlo.

Recuerdo también que á los pocos días de tomar yo posesión del Gobierno civil de Baleares, me avisó con el bizarrío general y le manifesté mi firme propósito de no consentir que se juzgara á los prohibidos; recibí con agrado mi proyecto, me ofreció su ayuda, y gracias á ella pude conseguir, de veras, que en la cuita capital no se juzgase durante dos años.

Fuí á Palma á fines de Agosto último; todos me preguntaban con interés por el general Moíño, quien había fijado su residencia en Alicante, de donde acababa yo de llegar.

He aquí una prueba de que los pueblos, aunque tengan derecho á la ingra-

titud, según opina Proudhon, se muestran agradecidos con las autoridades que cumplen honradamente con su deber.

Al anoecer del viernes último ví pasar al general por una calle céntrica de Madrid; hoy, lunes, leo que ha fallecido en Alicante.

Presumo que habría venido á la corte para comprar las galas de novia á su bella y gentil nieta, y al tornar á Alicante le ha sorprendido la muerte... ¡Contrates del destino!

A cuantos sentimientos entusiasmos por las glorias del ejército español, nos ha de causar honda pena este rápido desfilir hacia ultratumba de los varones insignes que lo acudillaron en otra época más feliz que la presente.

R. ALVAREZ SEREIX.

LA VIDA DE PARIS

Mujeres con pantalones

Paris 9 de Noviembre.—La mujer hombre... ó el hombre mujer de Sevilla ha despertado viva curiosidad en Paris. A más de una española la he oído exclamar:

«¡Francesa había de ser! La frase no deja de tener su filosofía.»

Es incuestionable que en España las mujeres llevan los pantalones desde hace mucho tiempo.

«¿Y qué pantalones!

A juzgar por los modelos que se exhiben en los escaparates de ropa blanca, unos pantalones enormes, colosales. Esta... según parece, es la moda dominante. En cada pierna caben, por lo menos, dos piernas.

Pero no se trata de esto: se trata de las mujeres que usan, lisa y llanamente, pantalones de hombre.

«¡Hay tantas en Paris!

En Madrid conoce todo el mundo á Mme. Du Gast, la dama más intrépida de la Francia contemporánea... en don de hay muchas damas cuya intrepidez nadie ha puesto en tela de juicio. Pues bien: Madame Du Gast viste con mucha frecuencia trajes masculinos; los viste siempre porque los encuentra cómodos para sus ejercicios de *sport*, y su hija, una muchacha muy linda, va siempre vestida de hombre.

En la Sorbona se ve con frecuencia, entre las mujeres que estudian y asisten á las clases, ese pintoresco cambio de trajes.

Hay un ejemplo más notable, que conocen todas las parisenses: la esposa de uno de los médicos más ilustres de la capital de Francia, del famoso Dieulafoy, no usa otras *toilettes* que las *toilettes* masculinas. Es una señora muy entrada en años, ya vieja. Con frecuencia se la ve por los bulevares. Muchas veces acompaña á su marido. Siempre viste como un caballero, llevando generalmente sombrero hongo... ó melon, como dicen los franceses. A todas horas ostenta el *ruban* rojo de la Legión de Honor, que posee, como premio de sus trabajos científicos, desde hace tiempo.

Madame Dieulafoy se halla oficialmente autorizada por el Poder Público para ese cambio de indumentaria.

«Mujeres con pantalones... ¡El caso ya es siendo viejo en la Historia!

«Casi tan viejo como el de los hombres con falda!»—Juan de Bécon.

Noticias telegráficas

por correo

Madrid 14.

Los consumos

La Junta consultiva de consumos celebró anoche sesión, presidida por el señor Navarro Reverter. Los acuerdos tomados revistieron importancia.

Procedióse en primer término á aprobar la última parte del dictamen de la ponencia, acerca de los procedimientos que pudieran arbitrar los pueblos para encontrar recursos con que substituir el impuesto de consumos.

El señor Romero significó que llevaba el cargo del presidente de la comisión ejecutiva, señor Moya, que no podía asistir á la reunión, de manifestar en dicha comisión se han recibido centenares de comunicaciones de los Ayuntamientos de toda España, predominando entre ellos y constituyendo, acaso, el mayor número de aquellos que pedían que la nueva ley suprimiendo el impuesto de consumos alcanzase inmediatamente á todas las poblaciones que no fueran capitales de provincias para lo cual las Corporaciones se obligaban á subvenir á todas las cargas del Estado y del Municipio que hoy se atienden con los consumos, siempre que se les permitiera apropiarse los beneficios y fueros otorgados por el art. 13 del proyecto de ley.

Con tales recursos todos esos Ayuntamientos se comprometen á suprimir inmediatamente el impuesto en las respectivas localidades y á transformar la Hacienda municipal.

Significan al mismo tiempo que con los recursos de dicho artículo tienen lo

suficiente para que la Hacienda municipal no sufra quebranto, ni sufran los intereses del Estado en cuanto se relacionan con los ingresos que habian de hacer los pueblos.

En su consecuencia, el señor Romero proponía, siguiendo el encargo del señor Moya, que en el proyecto de ley sometido á la aprobación de las Cortes se incluyera un artículo facultando á todos los Ayuntamientos de España para que pudieran acogerse inmediatamente á los beneficios de la ley en proyecto, siempre que no experimentasen lesión alguna los intereses del Estado ni que pudiera perturbar ni crear conflictos en las relaciones de carácter económico de los pueblos y la Hacienda pública.

Finalmente, propuso que en el nuevo artículo otorgando estas ventajas á los pueblos, se les concediera un plazo prudencial para la organización de su Hacienda, en forma armónica con la idea del proyecto y permitiéndoles en cualquier período del año económico, y previa la aprobación del gobierno, poder acogerse á la ley de transformación del impuesto de consumos, de acuerdo siempre con las condiciones anteriormente puntualizadas.

Todos los presentes aceptaron lo propuesto por el señor Moya y acordaron que el presidente llevará este pensamiento á la comisión del Congreso.

En la sesión próxima se tratará de los medios para que los beneficios de la nueva ley lleguen al consumidor.

«Decíase ayer en el Congreso que será muy difícil que la comisión que entiende en el proyecto de transformación del impuesto de consumos dé dictamen antes de fin de año.

Dicha comisión recibe informaciones de los Ayuntamientos de las capitales de provincia. El criterio intentado por algunos de que se entregue á los Ayuntamientos la contribución urbana, solamente podrá satisfacer á Madrid, Barcelona y Sevilla, porque en estas capitales produce mas dicha contribución que el impuesto de consumos, pero en las demás produce menos. Mas hay algunas como Zamora, que se contentan con que se las dispense del contingente provincial.

«Sigue siendo, pues, el problema muy complejo.

El presidente de la comisión, señor Azcárate, confía en poder determinar las bases para la sustitución del impuesto de consumos, en lo que afecta á la vida municipal, dando desde luego á los Ayuntamientos la autonomía económica.

De política

«Los partidos del cerrojojo parlamentario, ó sea del cierre de las Cortes dicen: «Cerrar las Cortes una vez aprobados los presupuestos y el proyecto de supresión del impuesto de consumos es prolongar la vida del gobierno.

Desde el momento que nna y otra cosa fuese aprobada, quedaría camino libre para nuestros sucesores.

«Esos proyectos son una trinchera de defensa.

«Otro periódico dice:

«Dentro de dos ó tres días estará terminado el dictamen del proyecto de ley de asociaciones. ¿Cuándo se llegará á la discusión? La resolución depende del gobierno. A tres ministros pregunta mas ayer sobre esto; he aquí sus contestaciones: el primero díjones que se pondría á discusión el viernes ó el sábado; el segundo: «creo que el lunes podrá comenzar la discusión del proyecto del ley de asociaciones»; el tercero: «supongo que dentro de ocho ó diez días podremos comenzar la discusión de la ley». Y no preguntamos á mas ministros; es posible que, al llegar á cuarto, hubiéramos sabido que tenía esperanzas de entrar en el debate de la ley de asociaciones en el próximo trimestre.

Ya está en entredicho la sinceridad del gobierno de la que podrá juzgarse en breve plazo. ¿Va el gobierno directamente á la discusión de la ley de asociaciones? Los ministros que votasen contra la discusión y ahora le pusieran obstáculos después de conocido el proyecto no serían débiles, como ayer decía el presidente del Consejo; serían traidores, traidores á su conciencia, porque quedaría demostrado que aprobaron el proyecto para darle muerte.»

Un ministerial decía anoche: «Nada tan descabellado como el rumor de que el gobierno cerrará las Cortes apenas apruebe el tratado con Suiza. El partido liberal quiere vivir con las Cortes abiertas y el gobierno afirmó solemnemente al constituirse que sabría y podría vivir con el Parlamento. Es indudable que el debate sobre los presupuestos tiene prioridad sobre todo; así lo estima el gobierno y no lo tienen para qué recordarlo los conservadores.

«Los presupuestos serán discutidos, desglosando todo lo referente á consumos, monopolio del azúcar y la sal y reforma de la ley del Banco; pero es menester que el gobierno apoye los trabajos de las respectivas comisiones, tratándolas con mayor consideración que á la de consumos, pues los datos que pide ésta al ministerio de Hacienda no se le envían.

«Añádase que los Ayuntamientos tampoco se dan prisa á enviar los informes pedidos y dígame de qué modo habrá de realizar su cometido la comisión.»

PALMA

En la actualidad de este número el párrafo cuarto de la segunda columna dice: Los recursos que ofrece la nueva ley son insuficientes al municipio, cuando debe decir suficientes.

Varios vecinos del Terreno nos manifiestan que agradecerían al señor Administrador del Real Patrimonio dispusiese que los domingos y días festivos fuese abierta al público la puerta de entrada al bosque de Belver que da a la calle del Polvorín del citado caserío.

Ha fallecido en la villa de Campos el Secretario de aquel Ayuntamiento don Antonio Bennasar.

Entre los pasajeros llegados ayer de Barcelona en el vapor Miramar figuraban doña Cecilia Moise de Arig, don Antonio Albaré, don Antonio Rubert, don José M.ª Cirera y señora, señor Montoya, señor León, señor de Peisterbach, don Guillermo Puig, don Antonio Brugarolas, don Juan Buzá y señora, don Juan Vidal, don Quintín Altoguirre y señora, don Juan Almar, don Vicente Alvarez, don José Ponsa, don Miquel Arias, don Felipe Caimari y señora, don Rafael Esteve y Pedro Bosch.

En el mismo vapor llegaron el Obispo de esta Diócesis Dr. Campins, quien viene restablecido en su salud después de la operación sufrida en la clínica del Dr. Cardenal; y el presidente de la Diputación don José Alcover y el diputado don Jorge T. Ládico, que regresan de tomar parte en la Asamblea de Diputaciones celebrada últimamente en la ciudad condal.

Anteanoche rieron dos sujetos en la calle de Camaró, resultando uno de los contendientes con algunas contusiones.

El agresor fué detenido y puesto a disposición de la autoridad competente.

El señor Gobernador civil de la provincia ha publicado una circular encargando a los Alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil y demás dependientes de su autoridad la busca y captura del artillero Juan Moll y Ripoll y en caso de ser habido lo pongan a disposición del Juzgado correspondiente.

No habiendo remitido a la Administración de Hacienda las certificaciones de Pagos correspondientes al tercer trimestre del año actual, los Ayuntamientos de Buñola, Calviá, Esporlas, Alaró, Montuiri, Porreres, Villafranca, Mahón, Formentera, San Antonio, San José, Inclusa de Mahón, Beneficencia de Mahón y Ayuntamiento de Santa Eulalia se les ha concedido un nuevo plazo de cinco días para que lo verifiquen, de lo contrario les pasara los perjuicios a que haya lugar.

Procedentes de Ibiza llegaron ayer en el vapor Cataluña don Antonio Forteza, don Francisco Oliveros, don José Ramón, don Juan Gomez, don Antonio Prats, don Juan Ribas, don Juan Cardona y don Antonio Ramón.

Una brigada de peones albañiles ha empezado la recomposición del piso de las vías laterales del paseo del Borne.

En la casa de socorro fué curado ayer un muchacho que presentaba una herida en la cabeza, efectos de una caída.

En el vapor Cataluña salieron ayer tarde para Barcelona entre otros don Carlos Navarazanez, don Eduardo y Asunción Barandiarán, don Federico Morgua, don Francisco Oliver, don Miguel Brondo, don Pedro Ferrer, don Juan Ramón, don Bartolomé Juan y don Miguel Forteza.

En el vapor Cataluña fueron ayer tarde embarcados 525 cerdos cabales para el consumo de la ciudad Condal.

Entre los pasajeros embarcados ayer en el vapor Isla de Menorca para Mahón figuraban don Ramón Camps, don Joaquín Cortina, Mr. Guie y señora, don Gabriel y Ageda Llambias, don Miguel Janer, don Juan Teixidor, don José Lopez, don Andrés Ferrer y don José Ninbas.

En el mismo vapor salió el auxiliar que ha sido de este Instituto don Germán Martínez, destinado recientemente al de aquella población.

Para Argel salieron en el Miramar don Félix Rigan, Mr. Jorge Luis Rauce, don Manuel Lazaro, don Joaquín Aragón.

Se han encontrado en la vía pública tres papeletas de empeño.

La persona que acredite ser su dueño puede pasar por la carnicería de la calle de San Jaime número 1 donde le serán devueltas.

Por el Juez municipal de la villa de Campanet se cita y emplaza a los que se crean con derecho a heredar a don P. Juan Martorell Cabanellas, y a don Felipe Barrera y Pons.

El precio medio obtenido por esta provincia durante el mes de Octubre, por el trigo es de 26'50 pesetas quinta; el de la cebada de 20'08 y el de la paja de 0'06 el kilógramo.

El precio máximo obtenido por el trigo fué de 29 pesetas en Manacor y el mínimo de 20'50 en Ibiza; y el máximo de la cebada fué de 22'00 en Manacor y el mínimo de 19'00 en Ibiza y Mahón.

En la comandancia de Marina se celebraron ayer, exámenes para patronos de cabotaje y pesca siendo aprobados para cabotaje Miguel Ferriol y Porcel y para pesca Andrés Redó Redó, Bartolomé Calafat Homar y Juan Palou Vives.

Por la barquilla de la arrendataria fueron anteanoche detenidas dos parejas del bou (a) Ponsa y José Cunill por pescar en el interior de la bahía.

Los citados propietarios comparecieron ayer mañana ante el señor Comandante de Marina quien les impuso la multa de 60 pesetas a cada uno, siendo al momento satisfecha en pliegos de papel de Estado.

El "dijous bó," de Inca

Nos escribe nuestro activo correspondiente. Anoche cerca de las doce cayó sobre esta ciudad fuerte chaparrán, amañador de deslucir la famosa feria titulada Dijous Bó.

Por fortuna esta mañana se ha presentado el tiempo sereno con reluciente sol, el que lleva trazas de alumbrarnos todo el día.

Los trenes procedentes de esa capital y Felanitx, y de Manacor y La Puebla, han llegados atestados de viajeros.

Las plazas y sus calles afluentes, se mejan ríos humanos, tanta es la muchedumbre que circula por ellas.

Abundan los puestos de venta y mesas ambulantes, que contribuyen algún tanto a hacer más difícil el tránsito público.

El ganado caballar, mular y asnal, en la gran plaza de aquel nombre, es de bastante consideración, lo mismo que el de cerda, cuyos precios oscilan hoy entre 12'50 pesetas y 13 pesetas los de mayor peso, haciéndose de estos animales importantes transacciones.

Por la tarde los trenes descendentes bajaban atestados de pasajeros, y era tanta la aglomeración de pasaje en la estación de Inca que a las seis y cuarto tuvo que salir otro tren extraordinario, a más de los que estaban anunciados.

Almadrón, de 29'50 a 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).

Trigo, de 15'00 a 00'00 pesetas los 74'34 litros (cuartera).

Candeal, de 15'50 a 00'00 id.

Cebada del país, de 9'00 a 00'00 id.

Id. forastera, de 8'50 a 00'00 id.

Avena del país, de 7'50 a 0'00 id.

Id. forastera, de 7'00 a 0'00 id.

Habas para cocer, de 19'00 a 00'00 idem.

Id. ordinarias, de 17'00 a 00'00 id.

Id. para ganados, de 16'00 a 00'00 id.

Maíz, de 13'00 a 00'00 id.

Garbanzos, de 27'00 a 00'00 id.

Frijoles, de 36'00 a 00'00 id.

Habichuelas (confits), de 50'00 a 00'00 idem.

Id. blancas, de 36'00 a 00'00 id.

Cerdos cebados arroba, de 13'00 a 00'00 id.

Higos pasos, de 8'00 id. a los 42'32 Kg. (quintal).

Azafrán, de 2'50 a 0'00 onza.

Audiencia

Causa por falsificación y estafa tramada.

A las diez y media de la mañana de ayer se reunió el Tribunal de Derecho para ver y fallar en juicio oral y público con intervención del Jurado la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra Julián Sánchez Miró acusado de dos delitos de falsedad en documentos privados y estafa frustrada, falsedad en documento mercantil y falsedad en la cédula personal.

Representó el Ministerio publico el abogado Fiscal don Pelagio Azpelicueta.

La defensa corrió a cargo del abogado don Lorenzo Barceló.

Terminado el sorteo y juramento de los señores jurados se procedió al examen del procesado, individuo de estatura más que regular, mirada viva y ademan atrevido y de unos cincuenta años de edad.

A preguntas del señor Fiscal dijo que ha sido dependiente en diversas casas de comercio pero que cuando no tenía colocación vivía del juego, poniendo dos reales al juego que se presentaba.

Demostró conocer los cafés de la ciudad del Cit y Condal.

Afirmó que había nacido en un pueblo de la Coruña; pero a pesar de las actuaciones hechas no ha sido posible encontrar su fe de nacimiento.

Dijo que según ha oído decir a los trece días de nacido su madre falleció en la ciudad de Valencia.

Se le preguntó si cuando nació había ferrocarril contestando que lo ignoraba.

Negó que en otra ocasión haya sido procesado, afirmando en cambio que el nombre que usaba era auténtico. Dijo que estando en la villa de Sóller recibió una carta de los señores Martínez Hermanos encargándole que fuera a cobrar un cheque que le incluían de 2940 ptas. a un tal Alberti de la ciudad villa, pero que él ignoraba que la carta y cheque fueran falsos; que al ser detenido se trastornó tanto que e cayó el cheque de las manos, negando que lo tirara al suelo.

Negó que él hubiese falsificado ningún documento mercantil ni privado.

Explicó su venida a Palma diciendo que lo hizo por encargo de un tal Francisco Cabre las conocido en el Café de España de Valencia por Don Paco quien le hizo escribir varias cartas y después le propuso venir a Palma para un objeto que le diría por carta después

que hubiese llegado a esta; que no vino directamente de Valencia a Palma siguiendo las instrucciones del Cobrellas; que no dudó jamás de la autenticidad del cheque que le entregó el Cobrellas porque vio que los endosos estaban bien puestos.

Preguntado acerca de ciertas anomalías que se notan en la cédula personal que le fué ocupada dijo que no se fijó nunca en ello pues no la usó jamás.

Como peritos químicos comparecieron don Eugenio Losada y don Rafael Ribas, quienes afirmaron que en unas cartas y sobres que figuran en la causa habían podido observar que había sido borrado el escrito que primeramente contenían siendo sustituido por otro; que el falsificador había empleado materias colorantes; que para la falsificación no se necesita conocimientos químicos y si prácticos; que las materias colorantes se venden en las droguerías y están al alcance de todo el mundo.

Comparecieron como peritos calígrafos los señores don Miguel Porcel y don Antonio Crespi y después de las generales de la ley el señor Fiscal pidió que examinaran si las letras de ciertos documentos que figuran en el sumario les parecían idénticas.

Idan ha retirarse para cumplir su cometido cuando la defensa rogó también que dieran dictamen acerca de la igualdad de la letra de otros documentos.

A demás dijo que el procesado tenía en su poder una carta que había recibido hace unos meses en la cárcel firmado por un tal Pedro Armengol, en la que el supuesto Francisco Cabrellas dice que hallándose próximo a morir se arrepiente de haberle engañado haciéndole purgar una pena de un delito que ha cometido; añade que no declaró su verdadero nombre por ser perseguido por las estafas que ha hecho.

En su vista ante tales documentos el Tribunal de Derecho acordó suspender el acto.

Señalamiento

Para hoy a las diez y media esta se fallada la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Juan Portells Guilermo Ramis y Juan Tortel acusados del delito de lesiones.

Representará el ministerio público el Abogado Fiscal don Pelagio Azpelicueta, quien pide para el procesado la pena de un año y un día de prisión correccional, pago de costas y accesorias.

Los dos primeros procesados estarán defendidos por el Abogado don Antonio Rosselló y Gomez y representados por el procurador señor Ballester y el último lo estará por el Abogado don Luis Martí y el procurador señor Ferrer.

Sentencia

En el juicio celebrado antea;er contra Juan Solaneras acusado del delito de robo y hurto, el Tribunal del Jurado dictó un veredicto de culpabilidad considerando al procesado como autor de tres delitos de hurto.

En consecuencia el Tribunal de Derecho dictó sentencia condenando al procesado a la pena de seis meses y tres días de arresto mayor, pago de costas y accesorias, conforme a la petición fiscal.

Accidentes del trabajo

La Asesoría general de Seguros del ministerio de la Gobernación ha dado a conocer la serie de accidentes del trabajo ocurridos durante el segundo trimestre del año actual y la suma representada por las indemnizaciones abonadas a los obreros ó a sus familias.

Los datos de la Asesoría descubren que ha habido 42 accidentes productores de muerte 29, que causaron incapacidad permanente absoluta; 108, que determinaron incapacidad permanente relativa y 7.849, que ocasionaron incapacidad temporal.

El total de los accidentes ha ascendido a 8.028, habiéndose distribuido, como indemnizaciones, las cantidades siguientes:

Por muerte, 43.734 95 pesetas; por incapacidad permanente absoluta, 16 mil 386,65; por incapacidad permanente relativa, 90.895,60; por incapacidad temporal, 230.758,47. Importan, pues, las sumas entregadas como indemnización 388.612,27 pesetas.

Corresponden a cada accidente, según se desprende de la relación que hay entre el número de ellos y el importe de las cantidades respectivas destinadas a indemnizarlos, los siguientes promedios:

A cada caso de muerte, 1.041,32 pesetas; a cada caso de incapacidad permanente absoluta, 565,03; a cada caso de incapacidad permanente relativa, 841,62, y a cada caso de incapacidad temporal, 29 39 pesetas.

Certamen del Seminario

Presidido por el vicario general M. I. señor don Antonio María Alcover se celebró ayer en el Seminario Conciliar el anunciado certamen científico literario.

Asistieron el teniente de alcalde señor Barceló y el canónigo M. I. señor Rotger, y a su izquierda el director del Instituto, señor Mestres, el Rector del Seminario y el señor Secretario d l Obispado.

Inauguró el acto el señor Alcover dirigiendo un discurso a los seminaristas, en el que les animó a tomar parte en los certámenes que se celebren en adelante.

El señor Secretario leyó la memoria de costumbre, dando cuenta de los alumnos premiados, que resultaron ser los señores siguientes:

De lengua griega, don Jerónimo Pons; de la hebra, don José Oleza; de Poesía, don Guillermo Colom; de Historia de

Mallorca, don Jaime Sastre (premio) y don Antonio Massanet (acésit); de Historia Natural, don Guillermo Miralles (premio) y don Juan Sabater (acésit); y del estudio sobre el libro De Amicis e Amat, del Beato Ramón Lull, don Bartolomé Bauzá.

La Capilla del Seminario, dirigida por el Rdo. don Francisco Esteve, cantó con ajuste y afinación varias melodías gregorianas y la notable de Beethoven y Schubert titulada Himne a la nit.

El acto terminó con el canto del motete Tu es Petrus.

Asistían a la función representantes de las Órdenes religiosas establecidas en esta capital.

Del Ejército

Han sido aprobadas las comisiones desempeñadas en Baleares por los jefes y Oficiales durante los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto.

Vacantes.—De músicos de tercera existen las siguientes, que han de proveerse por oposición, cuatro en el regimiento de Infantería de la Princesa, correspondientes a flauta clarinete, trombon y bajo.

Una en el regimiento Infantería de Mallorca, correspondiente a redoblante, dos en el batallón de Cazadores de Alba de Tornos, correspondientes a clarinete.

Y dos en el regimiento de Covadonga, correspondiente a trompa y flicorno.

Los secretaríos de Ayuntamiento

Uno de estos días publicará la Gaceta el programa para los exámenes de aspirantes a Secretaríos de Ayuntamiento en poblaciones memores de 15.000 almas.

Dicho programa es bastante extenso, y consta de cien temas, de los cuales ochenta están dedicados a derecho administrativo, Hacienda pública y Legislación general, comprendiendo la mayor parte todo lo referente a la Administración local, y especialmente a los Ayuntamientos, con gran carácter práctico, para evidenciar los conocimientos que han de tener los futuros secretaríos de todo lo que comprende al cargo.

La convocatoria se hace para la segunda quincena del mes de Marzo próximo en todas las capitales de provincias, Madrid inclusive.

Para el jueves próximo está convocado el Tribunal central para acordar el programa de los aspirantes a Secretaríos de más de 15.000 almas, que se han de verificar en Madrid en la misma fecha.

La exposición Fuster

Firmado por Manuel Vega y March ha aparecido en el Diario de Barcelona del miércoles una crónica de arte de la que copiamos los siguientes párrafos referentes a los cuadros de que ha hecho exposición nuestro paisano el pintor don Juan Fuster.

En la exposición que ha hecho de sus obras el señor Fuster, en el salón que los señores Esteve Figueras y sucesores de Hoyos tienen en la calle de Santa Ana, nos ha demostrado el buen criterio y la honrada sinceridad con que procede en este asunto, y que yo no puedo menos de considerar laudables.

La exposición comprende 30 obras, dos de las cuales son dibujos. Las hay entre ellas de diversa valía, no sólo por su mérito intrínseco, sino por la potencia artística a que responden, la cual si a veces se coloca a la altura del asunto, otras no consiguen interesarlos por completo en él. En conjunto, no obstante, la exposición es muy estimable, especialmente por la cantidad y variedad de la labor que nos presenta.

En ella acreditada el señor Fuster una visión de la realidad bastante exacta y, sobre todo, rica, aunque quizás, con algún exceso aficionada a los contrastes. No llega a deslucir éstos, hoy por hoy, ninguna de las obras expuestas; pero, al observarlas con cariño, como las observa siempre el crítico que desea progresar por el arte, surge el temor de que en obras futuras, por su virtud, se pueda determinar algo de amaneramiento ó de exageración que las perjudique.

Aunque no todas con la misma fuerza, las obras del señor Fuster indican casi siempre mucha espontaneidad en la ejecución. Esta cualidad da por resultado la frescura, el vigor de las entonaciones, una gran intención, por decirlo así, ya que se combina con la visión del natural, viva y ajustada a que me he referido antes. Esta espontaneidad, empero, que es una de las grandes condiciones de todo paisajista, tiene en el señor Fuster, según yo colijo por sus obras, más caracteres de improvisación que de consistencia, y eso da por resultado que no le es fácil insistir en la impresión fijada con los primeros toques del final, que son, casi siempre, justos y discretos. Ganarían mucho sus obras, si le fuera dado al autor persistir en la misma altura de inspiración que guía sus primeras pinceladas, en todas la de más: el cuadro ejecutado tendría entonces una solidez artística que hoy no puede decirse que tiene, más severidad, un valor positivo de robustez intrínseca, que es, a mi juicio, su mayor deficiencia en la actualidad. El tiempo y el estudio pueden auxiliar eficazmente al señor Fuster en la consecución de estas cualidades, cuya falta cito hoy, no como defecto, sino como propósito a que debe tender en primer término.

Entre las obras exhibidas, hay algunas verdaderamente estimables y gratas. Hubiéramos deseado verlas a otra luz para jugar de ellas; ya con la que

✠

DON JUAN CABOT Y ALBERTÍ
HA FALLECIDO.
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
E. P. D.

Su desconsolada esposa, hijos, hermano, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amigos a quienes por olvido involuntario hayan dejado de pasarles aviso, le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que en sufragio de su alma se rezará en la parroquia de San Jaime y en la casa mortuoria, Unión 91, a las cuatro de esta tarde y seguidamente será conducido su cadáver a su última morada.

✠

ONCENO ANIVERSARIO
del fallecimiento de
DOÑA MARIA JOSEFA FORTEZA
Viuda de Don Baltasar Cortés
E. P. D.

Todas las misas que se celebrarán mañana 17 en la capilla de San José de la parroquia de Santa Eulalia de 6 a 12 de la mañana serán aplicadas en sufragio de su alma.

Mucho nos gastamos

Y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. ¡Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al contado?

En Alemania confían a los Españoles

Una casa servidora suscrita al pié le sirve a precios originales de Fábrica bajo toda discreción y pagadero a plazos que V. indicará, puestos en su casa sin que tenga V. gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, gemelos y millares artículos más.

Escriba V. a la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer
Berlín S. W. 48, Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelto (sin pegar) y a vuelta de correo recibirá V. el catálogo grande con dibujos y precios.

Curación radical y muy rápida:
ANEMIA, NEURASTENIA, CLOROSIS, COLORES PALÍDOS, CORVALENCIA, etc. de todas las ENTORPECIDAS.

ELIXIR S. VICENTE PAUL
Merce 50 AÑOS de ÉXITO certificado. Millares de elogios hasta hoy.

VÍASE EL FOLLETO.—GUINET, Farmacéutico 1, Rue Saunier, PARIS.—EL FRASCO: 6 Francs. DEPÓSITO GENERAL en ESPAÑA: HIJOS DE VIDAL Y RIBAS, Barcelona, y en todas las Farmacias.

ta a lucian no obstante sus apreciables cualidades. La naturaleza espléndida, jexuberante, fastuosa, dulcemente aiigera y uraña de Mallorca, en sus rincones de Valldemosa, Esporlas, Pollensa y Sóller, ha sido felmente interpretada por el artista, que ha tenido el singular acierto de admirarla en momentos bellísimos, impregnados de la poesía natural que en esos lugares se manifiesta con tanta intensidad. Su estilo, discretamente impresionista, no suc e traicioner el efecto de la naturaleza, que se ofrece con limpia sinceridad a la vista del público.

Entre las mas dignas de elogio, hay que citar las obras denominadas *Cala Llamb*, llena de piedad; *Senyals de ventada*, valientemente concebida; *Masia mallorquina*, de muy agradable y atra vida ejecución; *Caminal de la Sultana*, de muy ajustada observación en los efectos de luz; como lo es también la *Tarda de febrer*, *Tranquilitat*, *La vall del estret Tardó*, *Reo de pau*, *Boiras y Sol ponent*, todas ellas llenas de sentimiento y de verdad, en lo esencial.

Muy grato me es consignar, como observación fiel de esta exposición, la creencia de que el señor Fuster está llamado, si atiende a los buenos propósitos que deben inspirarle, a ejecutar obras, de las cuales solo tengo a las expuestas, por un preludio, llenas de sentimiento, de vida y de una perfección que hoy solo se manifiesta como incipiente.

AL LENTE DE ORO

25 Calle BROSSA 25

Isidoro Bassalle hijo
Gafas y lentes **Cristal Roca Garantizado**
Y DEMAS OLASIS

ENSEÑANZA DE ADULTOS

El señor Presidente de la Junta Provincial de instrucción publica al objeto de que tengan ex-cto cumplimiento las recientes disposiciones relativas a la enseñanza de adultos ha publicado las siguientes disposiciones:

1.ª Todos los Maestros que antes del presente curso desempeñaban clase de adultos sostenida con fondos públicos continuarán desempeñandola y la abrirán inmediatamente si ya no lo hubieren verificado, dando cuenta inmediata a esta Junta de haber cumplimentado esta orden.

2.ª Los Maestros de escuela de niños de poblaciones de menos de 10.000 habitantes que hasta ahora no hubiesen desempeñado clase de adultos, las abrirán inmediatamente, procediendo desde luego a la formación del respectivo presupuesto, debiendo dar cuenta de todo ello a esta Junta.

3.ª Los Alcaldes de los pueblos cuyas escuelas de niños tengan sueldo inferior al de 625 pesetas proporcionarán a los Maestros respectivos lo necesario para el alumbrado conveniente a fin de

ISLEÑA MARITIMA
Compañía Mallorquina de Vapores
El acreditado vapor
LULIO
saldrá de este puerto para el de
MARSELLA
con escala en Barcelona el domingo 18 a las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje para ambos puntos.
Se despacha en las oficinas de la
ISLEÑA MARITIMA
calle de Palacio número 26.
Palma 15 Noviembre de 1906.—El Naviero Director, S. Simó.

MANTEQUILLA MALLORQUINA
Colmada LA PROVIDENCIA

Efectos de unas semillas de ricino

Anteayer por la tarde en el caserío del Secar del Real unos muchachos ignorando los efectos se subieron á un ricino cogiendo unas semillas que repartieron entre otros niños de tres, cuatro y ocho años, los cuales las comieron con tal abundancia que les originó tal indigestión que puso hasta en peligro su vida, en particular á uno de ellos, llamado Vicente Ramón, de ocho años.

Notas municipales

Han sido convocados para el martes próximo los señores nombrados en la asamblea de contribuyentes para estudiar los medios de restituir el ingreso por consumos en los presupuestos municipales.

Con motivo de tener que procederse al estero hoy y mañana, estarán cerradas las oficinas municipales.

Ayer se reunió la Comisión de Ensanche aprobando varios asuntos de trámite.

Demografía sanitaria

Durante el finido mes de Octubre se registraron en esta ciudad 161 nacimientos y 106 defunciones.

Clasificadas esta por el sexo 54 fueron varones y 52 hembras. Según la edad fallecieron antes de cumplir un año 7 varones y 4 hembras; de un año á cuatro, 7 y 5; de veinte á veintinueve, 5 y 7; de cuarenta á cincuentaive, 8 y 9 y demás de setenta, 19 y 22.

Las enfermedades causadas las fiebres tifoideas 3 defunciones; la viruela, 1; el sarampión, 2; la tuberculosis, 18; las enfermedades nerviosas, 10; las del aparato respiratorio, 25; las intestinales, 14; las de los riñones, 5; la debilidad congénita, 12 y otras enfermedades, 10.

En el Colegio de PP, Agustinos

Repartición de premios El salón de actos del colegio que dirigen los PP. Agustinos no pudo verse más animado que en la velada celebrada anoche con motivo de la repartición de premios á los alumnos.

Estaba totalmente ocupado por distinguidas señoras y señores de las familias de éstos. Ocupó la presidencia el Gobernador civil señor Ruiz Aguilar, asistiendo como invitados el Director del Instituto don Antonio Mestre, el catedrático señor del Riego, el Coronel de E. M. señor Muratori, el administrador del Real Patrimonio señor Sureda, el ex-Senador don Jerónimo Rius y representación de varias órdenes religiosas.

Ya publicamos ayer el programa de la velada, tanto los coros, como las piezas musicales como las poesías recitadas por los alumnos, merecieron aplausos, por el aprovechamiento que surte la enseñanza de los Padres.

Notas del Mar

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer.

Procedente de Barcelona llegó por la mañana el vapor correo Miramar, siendo portador de la correspondencia, carga y 80 pasajeros.

Dicho buque salió a las cinco de la tarde para Argel, embarcando carga y pasaje.

El vapor Cataluña, fondeó procedente de Ibiza, conduciendo la valija carga y 8 pasajeros.

A las ocho de la mañana salió para Cabrera el vaporcito del mismo nombre.

Para Mahón salió a las seis y media de la tarde el vapor correo Isla de Menorca, llevándose la correspondencia carga y pasaje.

A la hora de itinerario salió para Barcelona el vapor correo Cataluña, llevándose la valija carga y pasaje.

En la Comandancia de Marina quedaron despachados los siguientes buques: Para Valencia el vapor alemán Norma con lastre.

—El laud Virgen del Carmen para Gandia con efectos. —La polacra goleta Lareño para Valencia con carga general.

CULTOS

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas Continúan en Santa Cruz en honor de Santa Gertrudis: Exposición a las seis; a las diez Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Guillermo Vives, S. J.; por la tarde a las tres y media los actos de coro Rosario, novena y reserva de S. D. M.

Otras funciones En la Anunciación (Hospital), a las seis y cuarto de la tarde, rezado el Santo Rosario, se dará principio, con exposición del Santísimo, a un solemne Triduo, que una devota familia mallorquina, residente en Santiago de Chile, consagra a la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, en testimonio de gratitud por haberla librado del funestísimo terremoto acaecido en Chile el 16 de Agosto último. Ocupará el púlpito durante los tres días, el R. don José Auba, siguiéndose al sermón la Adoración de las cinco Llagas Sacratísimas del Redentor y la reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María En las Teresas a Nuestra Señora del Carmen.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas Concluyen en Santa Cruz en honor de Santa Gertrudis: Exposición a las siete, a las diez Horas y Misa mayor; por la tarde a las tres y media los actos de coro, Rosario, último día de novena, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones En San Miguel, de ocho a diez de la noche, Adoración Nocturna con exposición del Sagrado Capón. En la Merced, a las siete y media Misa votiva propia de la Virgen, cantada por la Escolanía y R. Comunidad; por la tarde a las seis canto del Rosario, visita a Nuestra Señora de la Merced y Salve de Eslava cantada por la Escolanía y R. Comunidad.

Visita á la Corte de María En el Socorro a Nuestra Señora de los Desamparados.

Santoral Hoy—Santa Lucía de Nardi virgen y san Eduardo obispo. Mañana—Santas Gertrudis virgen, Victoria y san Gregorio Taumaturgo obispo.

ESTADÍSTICA

Nacimientos Del 2 al 5 de Noviembre.—Varones 7 —Hembras 11.

Matrimonios Día 2.—Ninguno. Día 3.—Don Juan Cirer Cervera con doña Francisca Pou Puigecerver.—Don Guillermo Barcelo Binimelis con doña Catalina Ana Riutort.—Don Rafael Mena Soler con doña Rosa Porcel Serra.—Don Valero Ricardo Feti Vidal con doña Margarita N.—Don Pablo Mayel Borrás con doña María de la Concepción Alos y Miró Granader. Día 4.—Don Miguel Roig Ferrando con doña Antonia Ginestra Llabres.—Don Lorenzo Guicitar Lisardo con doña María Cantallops é Isona.—Don Juan Antonio Alorda con doña Trinidad Llompart.

Defunciones Día 2.—Juan Más Ribas, 48 años casado, c. Barátulo, cancer del estómago. —Miguel Rosselló Sabater, 33 horas término, no ser viable. Día 3.—Antonio Frau y Cladera, 58 años, casado, Término, cardiopatía. —Bernardo Borch y Busquet, 60 años casado, Ronda de Poniente, estrechez aórtica. —Gaspar Mas Alemany, 11 años soltero, c. Rodríguez Arias, pcohemia. —Margarita Vives Palou, 2 años c. Santo Espíritu, crup. Día 4.—Bernardo Sàgreras Miralles, 76 años, casado, c. Cuartera, uremia. —Mariana Sirven Truyol 24 años, soltera, c. Alfarrería, neumofimía. —Antonía Rosselló Ballester, 50 años, casada, c. Constitución, caquexia. Día 5.—Gaspar Compañy Coll, 76 años casado, Barrera, arterio esclerosis. —Antonio Monserrat y Garcia 87 años viudo, San Magin, congestión cerebral. —Juana Vaquer y Antich 16 años c. Canals, enteró colitis. —Rosa Castro y Rullan, 19 años, soltera, Ribera eclampsia. —Miguel Oliver Cabrer, 26 años, casado, c. Tierra Santa, tuberculosis.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Consejo en Palacio

Madrid 15 á las 14'12 Se ha celebrado Consejo de ministros presidido por Su Magestad el Rey.

En dicho consejo se trató de los principales asuntos políticos de actualidad y del curso de los debates parlamentarios.

Los ministros informaron á S. M. de diferentes asuntos.

Terminado el Consejo, Su Magestad el Rey despachó con los ministros de Gracia y Justicia, Marina y Guerra.

Un incendio — General loco.

Madrid 14 á las 22'20 San Petersburgo.— Se ha declarado un incendio en la fábrica de cañones de Darenowsky.

Las pérdidas sufridas se

calculan en dos y medio millones de francos.

New York.—El general Castro ha sufrido un ataque de locura

Caída de un andamio.— Muertos y heridos graves.

Madrid 14 á las 22'20 Bruselas.—Unos albañiles estaban restaurando la iglesia de Saint Quentin, trabajando nueve de ellos en un andamio que se desplomó desde una altura de quince metros.

De la caída resultaron dos obreros muertos y siete heridos gravemente.

Explosión de unas minas.—Obreros muertos

Madrid 14 las 22'20 Londres.—Ha ocurrido un formidable explosión de grisú en unas minas hulleras de Clifuyd.

A causa del hundimiento del terreno se abrieron numerosas grietas que dieron salida á una enorme cantidad de gas.

Resultaron cuatro obreros muertos.

El autor del crimen de la calle de Grafal.

Madrid 14 á las 22'20 Ha sido detenido un sujeto llamado Domingo Ruiz Perez autor del crimen recientemente cometido en la calle de Grafal.

Los guardias que presenciaron dias pasados una reyerta entre un hombre y una mujer, reconocieron al detenido, recordando que era el mismo que amenazó á la mujer.

Sujetado á un extenso interrogatorio, incurrió en contradicciones, declarando que cuando se embriaga no recuerda nada de lo que realiza ó le acontece.

Preguntado por su domicilio contestó que carece de él.

Anarquistas condenados

Madrid 14 á las 22'20 Mons.—Se ha celebrado la vista del proceso instruido contra los anarquistas Xhayet y Breuer por la publicación de unos artículos afirmando el derecho del hombre á destruir parte de lo existente que impide el advenimiento de la justicia.

Dichos anarquistas han sido condenados á tres meses de cárcel.

Declaraciones del Canciller Bulow

Madrid 15 á las 12 Berlin.—El canceller Bulow presidente del Gobierno, contestando en la Cámara á una interpelación que se dirigió al Gobierno, ha declarado que las relaciones entre Francia y Alemania, son excelentes y muy cordiales desde que tuvo lugar la conferencia internacional de Algeciras, añadiendo que Europa puede mirar tranquilamente el porvenir.

10.000 Cajas papel y sobres.

Cajas de papel de cartas de 50 pliegos y 50 sobres rayado y liso, 0'75 pesetas. Id. id. de luto, 1'25 id.

Amengual y Muntaner

VINOS LEGITIMOS

Tintos, blanco, rancietes, rancios, Jerez y Malaga.—No dejes de probarlos por sus clases

SANTO CRISTO, NÚM 4

CAFE MAHONES

Programa del concierto que se celebrará esta noche, por el quinteto de profesores: 1.º «Lohengrin», Wagner.—2.º «Bohemios», Vives.—3.º «El Mozo Cruco», Valverde.—4.º «Rienzi», Wagner.—5.º «La Favorita», Donizetti.—6.º «Gran valz «New-York», Rimos.

HIPOTECA

Se desea colocar en primera hipoteca cuya finca radique en Palma de 20 á 25.000 pesetas Informarán Escriptor 8, bajos, al lado del «Banco de España».

JOSÉ SEGURA

Especialidad en rosarios de plata de 900 milésimas.—Medallas repujadas y oxidadas. Composturas de todas clases. SAN NICOLAS, 8.—PALMA

Últimas noticias Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Bolsa.—Cotizaciones

Madrid 15 á las 16 Interior contado . . . 81'57 Interior fin de mes . . . 81'67 Amortizable, 5 p 3 . . . 100'00 Banco de España . . . 439'00 Compañía Tabacalera 395'00 Francos 9'40 Libras 27'71 Exterior 95'40

Consejo de guerra

Madrid 15 á las 15'50 Barcelona.—Pasado mañana se reunirá el Consejo de guerra que ha de fallar la causa instruida al organillero que insultó á un oficial en la puerta del Cuartel del Buen Suceso y cuyo hecho telegrafié en su día.

Motin en la Universidad

Madrid 15 á las 15'50 Barcelona.—Ha ocurrido un serio alboroto en la Universidad.

El señor Rector, en vista de la actitud de los amotinados dispuso el cierre del establecimiento.

Con este motivo se produjo gran alarma que originaron sustos y carreras.

Acudieron fuerzas de policía que dieron varias cargas á los promovedores del alboroto, deteniendo á tres de ellos.

El gobernador interino puso en libertad á dichos detenidos y merced á ello renació la tranquilidad.

El sumario sobre alborotos, en el entierro del señor Juli.

Madrid 15 á las 15'50 En el sumario que se instruye por el Juzgado referente al alboroto cometido en el acto del entierro del concejal republicano señor Juli, han declarado los cocheros que guiaban el coche fúnebre que conducía los restos de dicho señor.

También declararon los mozos de escuadra que acompañaron al cadáver y los diputados provinciales que asistieron al entierro.

Todos los declarantes quitaron importancia al incidente.

Firma regia

Madrid 15 á las 16'16 Después de terminado el Consejo de Palacio, el ministro de Gracia y Justicia, conde de Romanones, ha sometido á la regia firma un decreto de nombramiento de un canónigo por oposición de la Catedral de Ciudad Rodrigo.

Y el de la Guerra, general Luque otro decreto llamando al servicio de las armas 48.000 hombres.

El Consejo tuvo escasa importancia.

El tratado con Suiza en el Senado.

Madrid 15 á las 16'30 Fijamente mañana pasará á la Mesa del Senado para su discusión, el tratado de comercio con Suiza.

En la Alta Cámara, se asegura que no tendrá gran oposición.

En el Congreso

Madrid 15 á las 18'30 Abierta la sesión del Congreso se hacen varias preguntas sin interés.

Es leído el proyecto de ley suprimiendo los derechos de importación á los forrajes y pastos para los ganados de Galicia y Asturias.

Después se pasó á continuar la discusión del tratado comercial con Suiza.

Durante el curso del debate el señor Navarro Reverter ha anunciado que el Consejo Federal de Suiza ha aprobado el tratado comercial con España por 171 votos contra 83. Se acordó prorrogar la sesión.

El señor Sala ha apoyado la enmienda, contestando des

pués á las alusiones que le habian dirigido.

En el Senado

Madrid 15 á las 18'30 En la sesión del Senado el señor García Prieto lee el proyecto de ley de organización de los Jurados industriales.

El señor Collante explica una interpelación política que provoca un debate sin interés.

El tratado comercial con Suiza.

Madrid 15 á las 18'55 Berna.—El Consejo Federal continúa la discusión del tratado de comercio español.

La mayoría de los oradores se muestran favorables al tratado, diciendo que la ruptura comercial no remediaría la crisis vinícola de Suiza.

Sobre la reforma de la ley de asociaciones.

Madrid 15 á las 21'20 Se ha reunido la Comisión encargada de dar dictamen acerca de la reforma de la ley de asociaciones, asistiendo los señores Canalejas, Gullón, Conde de Romanones, Dávila y Gimeno.

La reunión duro mas de una hora y media. Se examinaron los trabajos de la Comisión.

Los ministros formularon varias observaciones y en su vista se acordó introducir algunas reformas al dictamen. Segun parece se acordó atender á algunas indicaciones de los socialistas.

El dictamen será presentado á las Cortes el sábado próximo.

El cupo de soldados de Baleares.

Madrid 15 á las 22'30 Se ha fijado en definitiva el cupo de los hombres que el ramo de guerra llamará al servicio militar activo para el año 1907.

Este es de 48.000 hombres, de cuya cifra corresponde á Mallorca 1.128 á Menorca 173 y á Ibiza y Formentera 67.

Hundimiento de una casa.

Madrid 15 á las 22'30 San Sebastián.—En la calle de San Martín se hundió una casa en construcción.

El estruendo fué enorme causando gran alarma entre el vecindario.

De todo el edificio solo quedó en pié, aunque amenaza derrumbarse, la fachada.

Las familias de los obreros que trabajaban en el edificio dan detalles dolorosos. Un gentío inmenso presenciaba el desescombro.

Ha sido encontrado el cadáver del carpintero Prudencio Garazalez.

Para protestar de lo ocurrido los obreros recorrieron las calles de la población llevando una bandera negra en la que se leía palabra «Justicia»

Fuga de dos amantes

Madrid 15 á las 23'20 En Imon (Guadalajara) la joven Angelina Amo se ha fugado de su domicilio marchando segun se dice con un joven sacerdote que cantó misa el año último, llamado Cándido Laocva.

Angelina es hija del médico del pueblo. Ha dejado una carta á sus padres diciéndoles que se marchaba gustosa.

Una protesta

Madrid 15 á las 23'10 Avila.—El periódico titulado El Diavio publica una enérgica protesta contra la obra publicada recientemente por Catulo Mendez titulada «La Virgen de Avila.»

La protesta está formulada en nombre del pueblo. Califica la obra de irreverente profanación de Santa Teresa.

Malversación de fondos

Madrid 15 á las 23'15 Nueva York.—Se han mal-

versado los fondos enviados para socorrer á las víctimas del terremoto ocurrido en San Francisco.

La cantidad que ha desaparecido asciende á unos cinco millones de pesetas.

A petición de Roosevelt oien policias practican pesquisas para descubrir á los autores.

Se han hecho multitud de detenciones.

Una desgracia

Madrid 16 á las 1'45 Un despacho oficial de Segovia da cuenta de que en la carretera que del pueblo de los Bernardos conduce á Santa Maria de Nieva, se desprendió un hilo telegráfico cayendo sobre un cable de luz eléctrica.

Una pareja de la benemérita pretendió reparar la avería cojiendo el hilo telegrafico, resultando uno de los guardias muerto y el otro gravemente herido, a consecuencia de una fuerte descarga eléctrica.

Mencheta

OBRA NUEVA

LOS INFANZONES

novelas por LOPEZ ROBERT Precio: 3 pesetas

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

Miel de Romero de abejas

Una libra 0'50 pesetas Colmado LA PROVIDENCIA

Panadería de DAMIAN FRAU

Peso de la Paja Su dueño participa á su clientela y al público en general que en dicha Panadería se vende pan á domicilio dentro la ciudad y extramuros, al precio de 2'75, 3 y 3'25 pesetas la arroba, de trigos mallorquines, al igual que en la Sucursal del Teatro. Además encontrarán panes de barra, catalán, llonques y panecillos de todas clases, al precio de 0'55 el kilo, galleta molida á 0'70 el kilo, azúcar en polvo á 1'05 el kilo y pan rallado á 0'40 el kilo.

NOTA.—Se participa que el pan de 2'75 pesetas se denomina pan ruso y es de muy buena calidad de granos y conveniente.

The BERLITZ

Schools of languages Enseñanza Práctica de Idiomas

Ex-Profesores 326 Escuelas de Su Magestad 14 en España.

95.000 alumnos de todas las edades estudian por el sistema BERLITZ que ostenta entre las muchas recompensas obtenidas: Dos medallas de Oro en la Exposición Universal de París y el Gran Prix en la de San Luis, etc., etc.

Lecciones: Generales, particulares y á domicilio.—Lección de ensayo gratis. Palma: Bolsería 9 y 11, 2.º

AGUA OXIGENADA

Obtenida sin intervención de ácidos minerales, se prepara en la FARMACIA DE ROVER, plaza de Antonio Maura.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA, en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, fiebra del estómago, acedías, inapetencia, cefaleas con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS Marca «STOMALIX», Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

Curación de la Tos

Pastillas J. Miró, expectorantes y calmantes de la tos. FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRÓ Abierta toda la noche.—Colón 22 y Pail 2.—Palma de Mallorca.

Turrón jijona legitimos

á 1'50 pesetas libra Colmado LA PROVIDENCIA

IDIOMAS

Clases de francés, inglés é italiano.—Lecciones particulares y á domicilio. Calle de La Palma, 5, 3.º

CAN BITLA Pañería de Anglada y Llauger

SINDICATO (ANTES CAPALLERIA) NUM. 31 AL 35

Participamos á nuestra clientela y al público en general que acabamos de recibir todos los géneros para la próxima temporada de invierno como CHAVIOTS, GERGAS, ESTAMBRES, VICUÑAS, ARMURES ABRIGOS, TRAJES NOVEDAD Y PANTALONERIA.

El dedicarse nuestro establecimiento exclusivamente al ramo de pañería, nos permite el poder presentar al comprador estensísimas colecciones de todos los citados artículos y detallarlos á precios sumamente económicos, sin competencia posible, como de ello se convencerá si antes de efectuar sus compras se sirve visitar nuestro establecimiento.

ESPECIALIDAD EN CAROTES PARA ABBIGO

Pañería de ANGLADA Y LLAUGER CAN BITLA Sindicato (antes Capalleria) núm. 31 al 35

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

del Profesor ERNESTO PAGLIANO

N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mí autorizados

INSCRIPTO EN LA FARMACOPOLA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

MEDALLA DE ORO

LIQUIDO - en POLVOS - en TABLETAS COMPRIMIDAS (Píldoras)

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Este atento el público; pida siempre mi marca de fábrica en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifique mi producto, á quien usurpa mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación. Véndese en las principales farmacias.—Depósito: Centro Farmacéutico. Representante en Baleares: Don Bartolomé Reus, Brossa, 32, 3.º—Palma de Mallorca

Alfombras y alfombritas económicas mallorquinas

Las encontrarán en el almacén de ANTONIO JUAN MARROIG, Hostales, 19, Palma

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REALCE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir, etc.

Máquinas para todo trabajo en quince días la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas 2'50 semanales

Fídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Singer

Concesionarios en España

ADCOCK Y O.º

Sucursal en la provincia de las islas, Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.

ELIXIR SALAMÓ

GRAN RECONSTITUYENTE

de composición moderna, gusto agradable y efectos rápidos y seguros. Cura la anemia, clorosis y neurastenia. Indicado en la debilidad general.

Véndese en las principales farmacias.—Depósito: Centro Farmacéutico.

Representante en Baleares: Don Bartolomé Reus, Brossa, 32, 3.º—Palma de Mallorca

RECIBIDOS MILACROSOS CONFITES

COSTANZI

Para las estrecheces uretrales
Urethritis, prostatitis, cistitis
Catarros de la vejiga



Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los Confites Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías genitales su estado normal—Una caja de Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, sífilis, etc., cura radical, milagrosamente, en ocho y diez días, con los renombrados Confites é Inyección Costanzi. Un frasco Inyección Costanzi pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de visitar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades Costanzi, pues usando éstas á las primeras manifestaciones de mal, se estorpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya rociado, se retardará su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestigüa más que nada, el que se admite á los increíbles el pago una vez curados, mediante un trato especial.

Consultas médicas en la calle de Conde Asalto, 4, Barcelona, todos los días contándose gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

Puntos de venta en Palma: En las farmacias de D. Juan Valenzuela, D. Ignacio Forteza y principales.

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

LLOID ITALIANO

COMPANIA DE

VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS

Estos buques hacen la travesía DIRECTA entre Barcelona y Buenos Aires, en diez y seis días. Llevan solamente cámaras de 1.ª, 2.ª, 3.ª y de 3.ª clase, con luz y ventiladores eléctricos, departamentos especiales para señoras y niños, amplio comedor y otras comodidades. Salen los días 2 de cada mes.

Día 13 de Diciembre saldrá el magnífico vapor

LOUISIANA

Directo para Buenos Aires

CARGA

Se aplica á los señores cargadores que dada la rapidez con que hacen la travesía estos buques, deseen embarcar con ellos sus mercancías, se dignen avisar á la mayor brevedad.

Agencia Expres, Constitución (Borne) 84, principal

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS Y ABONOS QUÍMICOS

Almacén y laboratorio químico y biológico de PEDRO J. GILI

Estación de los Ferro-carriles de Palma (Mallorca)

Representación técnica y comercial para la venta exclusiva y distribución de los abonos y primeras materias en estas islas, de la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

11, Villanueva, 11, Madrid * Capital: 12 millones de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa. Gran premio: Exposición Universal de Lieja, 1905, (la más alta recompensa).

Productos químicos: Superfosfatos, nitrato de sosa, sales de potasa, sulfato de amoníaco, sulfato de sosa, glicerina, ácido sulfúrico anhidro, ácido sulfúrico ordinario, ácido nítrico, ácido clorhídrico.—Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.—Laboratorios para el análisis completo, de los terrenos y determinación de los mejores abonos.—Servicio agronómico, importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. señor D. Luis Grandeaú.

Aviso importante.—Pedir á la Sociedad, la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación, para su análisis.—No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad General de Industria y Comercio, Villanueva, 11, Madrid, dirección postal: Apartado, núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Geineco, Madrid.

Vapores directos

Linea de la America del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día 10 de Diciembre el vapor

BERENGUER EL GRANDE

admite carga y pasaje para dichos puntos. Precios de pasaje: En 1.ª clase 147 duros, en 2.ª clase 100 duros y en 3.ª clase 88 duros.

Linea de las Antillas

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba y Manzanillo, saldrá de este puerto, fijamente el día 30 del corriente mes, el vapor

PUERTO-RICO

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Cipo-Litografía de Amengual y Muntaner.—PALMA

6 duros semanales

pueden ganar hombres y mujeres trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Maravillosa invención; arte nuevo, novedad, útil, lucrativo para todos, nunca visto. Buscarse en cada país personas y representantes que deseen colaborar y representar este admirable invento. Envíase franco domicilio elegante muestrario y explicaciones. Franquear respuesta. Sociedad Italiana, calle Universidad, 6.—BARCELONA.

La Western Assurance Company

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios, desea Representante para las Baleares. Dirigirse por escrito dando amplios detalles á la Sociedad Española, Mayor 7 y 9 Madrid.

Galera Se venden dos galeras, estado de primera, de cuatro asientos, por la cantidad de 1.850 pesetas. Informarán, calle de los Olmos, núm. 174.

Se alquila un primer piso en el ensanche, situado en la carretera de Manacor, pues reúne todas las comodidades apropiadas para una numerosa familia, con huerto y agua pluvial. Informarán: Herrería, 51, segundo piso.

Se alquila una botiga con entresuelos en la calle del Mar, núm. 20, con agua de fuente y á grifo. Informarán calle de la Boteria, núm. 14 piso primero.

DINERO

Sobre papeletas de empeño, papel de Estado, y local y sobre prendas y efectos de toda clase.

Venta de libros en español, francés, inglés é italiano, á precios ínfimos.

CASA DE PRESTAMOS

40, Despuig, 40—Arribal

Se vende una finca á cinco kilómetros de Palma, de unas veinte cuarteradas, plantado de almendros, higueras, algarrobos, etc. Informarán: Casa Anunciadora, Palacio, 8.

ALQUILER

Se alquila la casa botica, con entresuelo interior, de la calle de la Cordelería, número 59 y 61, tiene agua de fuente, y es muy espaz para cualquier comercio. Informarán calle del General Barceló, n.º 18

BICICLETA SWIFT Se vende. Informarán Casa Anunciadora, Palacio, 8.

Interesa

á los que se ausentan

El antiguo embalador Bernardo Font, se ha trasladado calle de la Soledad, número 18. Especialidad en embalajes y transporte de muebles.—Corresponsales á los principales puntos de España.—Se responde de returas, presupuestos gratis. NO CONFUNDIRSE Soledad, núm. 18, (Carpintería)

La Tisis ó Tuberculosis

las Bronquitis, Asma, Catarros crónicos, Tos, y demás afecciones pulmonares, se curan con el poderoso

Descubrimiento científico

EUCAGLOBINA FRÉ

Ultimo adelanto de la medicina moderna y el producto de mayor valia entre los antisépticos y reconstituyentes.

Véndese en las principales farmacias y droguerías de España. REPRESENTANTE EN PALMA DE MALLORCA, Eros. Boscana Sucesores Plaza de Cort, 8.

NICOLÁS TICOULAT

GIRUJANO-DENTISTA

Gabinete Odontológico, montado con los mejores aparatos que se conocen hasta la fecha.—Dientes postizos, desde 4 pesetas.—Dentaduras parciales y completas, con precios económicos.—Extracciones de dientes con la electricidad ó inyecciones, desde 2 pesetas.—Nuevo sistema de orificar y empastar dientes en el mismo día.

Paseo del Borne: Entrada Pelaires, núm. 102

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500.000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados. Pídanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

Representante en Baleares Jaime Puig, Cañellas.—Oficinas en Palma calle de Santa Bárbara, núm. 3.

Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Allcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 35 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados, pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España.—J. URZACI & Cia., Barcelona.

Eficaz curación de los

HERPES

con los acreditados "Comprimidos anti herpéticos Casasnovas", de Barcelona.—DE VENTA: Palma, J. Valenzuela.—Inca, Yda. de P. Balle.—Manacor, A. Bosch.—Felanitx.—A. Munoz.—Sóller, E. Miles.

Fábrica de anisados y licores

de Feliciano Fuster Molinas

(Santa Margarita)

Especialidades de la casa

Licor Benedetto y Anis Fuster